



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

#### **AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA**

### **3044** *Modificación de las bases de ejecución del presupuesto año 2022*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 2022, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de las bases de ejecución del presupuesto, y del Plan estratégico de subvenciones 2022 del Ayuntamiento de Santa Eugènia, que regula la materia de subvenciones, con motivo de una subvención nominativa a la entidad “ONG Llevant en marxa” por la cantidad de 1.726,00 €

Dicha modificación estará expuesta al público en la secretaría del Ayuntamiento durante quince días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante los cuales, las personas legitimadas, podrán examinarlo y presentar contra el mismo las reclamaciones que consideren convenientes, tal como dispone el artículo 169 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si dentro de este plazo y en la forma adecuada no se presenta ninguna reclamación.

Santa Eugenia, 19 de abril de 2022

**El alcalde**  
Joan Riutort Crespí

